ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 1 de 1

Lugar	Kennedy Timiza		
Fecha	21/2/2025 – 10:00 AM		
Tema	Búsqueda activa		
Desarrollo	Se realiza búsqueda activa en el sector de Kennedy Timiza en donde se logra identificar tres personas mayores que podrían hacer parte del servicio que brinda el centro cuidado transitorio Villa Kennedy. La señora Rosa León se dedica a la venta de bolsas para la basura refiere que con este ingreso y la ayuda de una de sus hijos paga una habitación, manifiesta que le gustaría poder asistir para el servicio día, se realiza entrega del volante con la información. El señor Marcos García manifiesta que tiene un carro de venta de helados y que se dedica a esto para no estar todo el tiempo en la casa porque se aburre, refiere que por el momento no se encuentra interesado en el servicio, se realiza entrega de volante en caso de que conozca alguna persona que pueda estar interesada. Se dan a conocer las características del servicio, así como los requisitos mínimos para el ingreso, se resalta que no se debe contar con ninguna propiedad o pensión, se socializan las dinámicas que se dan en la unidad entre ellas horarios, tiempos de participación en las diferentes actividades. Se relacionan lo nombres de las personas abordadas: Rosa León Marcos García Las búsquedas anteriormente relacionadas no fueron efectivas, las personas abordadas no accedieron a brindar sus datos de contacto ni números de documento. Se anexa listado de asistencia. FOR-GD-023 ya que la actividad se realizó fuera del centro cuidado transitorio.		
Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Dora Stella García Rincón 	Profesional en psicología	Centro cuidado transitorio villa Kennedy
	Cindy Marcela Acosta Pulido 	Coordinadora del servicio	Centro cuidado transitorio villa Kennedy
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Dar continuidad a los ejercicios de búsqueda activa a fin de identificar nuevos usuarios que requieran el servicio.	Equipo de profesionales	Durante la ejecución del convenio.
Próxima reunión	No aplica		
Elaboró	Dora Stella García Rincón /profesional en psicología/ Centro cuidado transitorio Villa Kennedy		

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Busqueda Activa
2. Lugar o Localidad o Sede: Kennedy Timiza
3. Fecha y hora: 21-02-2025 10:00 AM.
4. Nombre responsable: Stella Garcia
5. Dependencia responsable: Centro cuidado Transitorio Villa Kennedy

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Rosa Leon								
2	Marcos Garcia								
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner